

Corte Suprema de Justicia

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJ19-21637: Fecha: 26-abr-2019 Hora: 09:07:57

Destiño: Unidad Carrera Judicial

Responsable: DAZA DAZA, LUZ MYRIAM (RESPONSABLE)

No. de Folios: 1 Password: 69A76296

OSSCL n.º 27716

Bogotá, 24 de abril de 2019

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS

Directora

UNIDAD DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA RAMA JUDICIAL

Carrera 8 N°12B-82 (Edificio de la Bolsa)

Email. carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: 3817200 Extensiones: 7472-7474-7475

Bogotá D.C

Magistrado ponente: DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

Ref. Acción Tutela Sala Plena

Radicado Único: 110010230000201900169-00 Accionante: Jorge Alberto Chavarro Mahecha Accionado: Consejo Superior de La Judicatura

Notificole que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema mediante, como providencia del 27 de marzo de 2019, decidio: "PRIMERO: Negar el amparo solicitado. SEGUNDO: Enterar de esta decisión a los interesados, en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado, si este no fuere impugnado".

solicita su colaboración a fin que se sirva notificar a las autoridades y participantes de la convocatoria 27, reglamentada por el Acuerdo PSCJJA18-11077 del 16 de agosto de 2018, por medio de la cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial; por cuanto en el expediente no obra dirección. En el evento de no contar con el expediente dar traslado a quien corresponda. Favor remitir constancia de la diligencia de notificación.

Atentamente,

FANNY ESPERANZĂ VELÁSQUEZ CAMACHO Secretaria

	•			
			,	